

participación de antiguos asistentes a encuentros anteriores, tanto jóvenes como conferenciantes.

Pueden tomar parte en el concurso que se convoca las Organizaciones, Asociaciones o Grupos de Jóvenes que estén implantados en Aragón.

La participación en el concurso se hará mediante la presentación de un programa de la actividad y la composición del equipo que va a desarrollarlo.

La Organización, Asociación o Grupo de Jóvenes cuyo programa sea seleccionado suscribirá contrato con el Departamento de Cultura y Educación por importe de dos millones quinientas mil pesetas (2.500.000 pesetas).

El programa de la actividad «X Encuentro de Jóvenes de Aragón» se ajustará a las siguientes características:

*Fecha:* Del 17 al 31 de julio.

*Plazas:* Cincuenta (50). Dadas las características especiales del presente encuentro, habrá de preverse el alojamiento para los invitados asistentes a otros encuentros.

*Objetivos:*

— Fomentar la convivencia entre jóvenes aragoneses de una forma activa y participativa.

— Combinar la actividad lúdica y vacacional con la reflexión.

— Ser un foro de debate.

— Conocer la realidad social, cultural, jurídica y económica de Aragón.

— Asentar intercambios de ideas y experiencias de los participantes.

— Llegar a conclusiones de grupo en el proyecto de futuro como aragoneses.

*Equipo:* Estará compuesto al menos por:

— 1 Director.

— 1 Secretario.

— 1 Conductor de vehículo.

— 6 Monitores y Animadores Socioculturales.

*Actividades:*

— Seminarios.

— Conferencias.

— Excursiones.

— Actividades nocturnas.

— Talleres.

— Tertulias.

— Otras actividades.

Dadas las características del presente encuentro, habrá de preverse un programa específico de actividades destinado a los invitados al encuentro.

*Requisitos para la selección:*

Para la selección del equipo directivo se tendrá en cuenta:

— Titulación académica de Tiempo Libre, Animación y otros que aporten los componentes del equipo.

— «Curriculum vitae» de los componentes del equipo.

— Plan de actividades en que se valorarán los siguientes puntos:

Adecuación entre objetivos y actividades.

Imaginación y creatividad en el programa.

Coste económico.

— Plan de trabajo del equipo de Dirección, en que deberá especificarse propuestas publicitarias y de difusión de la convocatoria del «X Encuentro de Jóvenes de Aragón».

*Documentación:* Deberá acompañarse de la siguiente documentación:

— Titulación y «curriculum vitae» del Director de la actividad.

— Fotocopia de los títulos facultativos en aquellas actividades en que se precisa.

— Relación de monitores especialistas, indicando en cada caso:

Edad.

«Curriculum vitae».

Titulación y especialidad de cada uno de ellos.

Los proyectos de la actividad, el plan de trabajo y la documentación requerida se presentará en los Servicios Provinciales del Departamento, cuyas direcciones son:

*Zaragoza:* Paseo María Agustín, número 36, Edificio Pignatelli. Teléfono (976) 22 43 00, extensión 2327.

*Huesca:* Edificio San Jorge, número 1-2, plaza de Cataluña. Teléfono (974) 22 05 78.

*Teruel:* Calle San Vicente de Paúl, número 1. Teléfono (974) 60 18 19 y 60 21 12.

Asimismo se expondrán en los Servicios Provinciales el pliego de cláusulas administrativas y el pliego de prescripciones técnicas.

*Plazo de presentación y adjudicación:* El plazo de presentación de programas e instancias finalizará a las 14 horas del día 15 de diciembre de 1992, y el fallo de adjudicación se hará público en los tabloneros de información de los Servicios Provinciales.

*Comisión calificadora:* La Comisión calificadora estará compuesta por: Ilmo. Sr. Director General de Juventud que la presidirá, el Jefe del Servicio de Programas y Ofertas de Juventud, un Jefe de Sección del Organismo central y el Jefe de Sección de Juventud del Servicio Provincial de Cultura y Educación de Teruel.

En ausencia de alguno de los miembros, podrá ser sustituido por la persona que designe la Dirección General de Juventud.

Esta Comisión elevará propuesta mediante acta de la Organización, Asociación o Grupo de jóvenes seleccionado, a la Excm. Sra. Consejera del Departamento de Cultura y Educación.

En Zaragoza, a 3 de noviembre de 1992.

La Consejera de Cultura y Educación,  
BLANCA BLASCO NÚGUES

## V. Anuncios

### a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

#### PRESIDENCIA

**RESOLUCION de la Secretaría General de la Presidencia, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los concursos de asistencia técnica que se citan.**

Por Ordenes de 26 de octubre de 1992, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, se han resuelto los concursos que se citan a continuación:

Concurso para la contratación de un trabajo de asistencia técnica consistente en «la elaboración de los elementos básicos de un sistema de información sobre recursos y medio ambiente en Aragón».

*Presupuesto de contrata:* 35.000.000 de pesetas.

*Plazo de ejecución:* 12 meses.

*Empresa adjudicataria:* Compañía General de Sondeos, S. A.

*Presupuesto de adjudicación:* 34.700.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* 8 meses.

Concurso para la contratación de un trabajo de asistencia técnica consistente en «la realización de un estudio de identificación y caracterización de fuentes de contaminación atmosférica en la Comunidad Autónoma Aragón».

*Presupuesto de contrata:* 48.000.000 de pesetas.

*Plazo de ejecución:* 10 meses.

*Empresa adjudicataria:* Desierto.

Zaragoza, a 10 de noviembre de 1992.—El Secretario General de la Presidencia, Antonio Laguarda Laguarda.